

## **CAPITULO 36**

### **RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN)**

A partir de 1986 el programa de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) se integra en la RICA (Red de Información Contable Agraria de la Unión Europea), adoptando su metodología. De esta forma, los resultados obtenidos al constatar las rentas anuales de las explotaciones agrarias, están perfectamente armonizados con los países de la Unión Europea (EUR-15). Desde su creación, la RECAN ha ofrecido sus resultados en publicaciones anuales específicas, suficientemente conocidas por los usuarios; y con el fin de ofrecer una amplia panorámica de todas las cuantificaciones disponibles sobre la actividad agroalimentaria, se incluyen en este capítulo los resultados más importantes de la citada RECAN.